



# Guía para Emisión de CFDI 3.3 & Complemento de Pago



Vers. 1.0.1

Dir. TI & Operaciones

Enero 2018





#### Contenido

1.	Emisión CFDI 3.3	. 3
2	Complemento de Pago	6
3.	Soporte	8



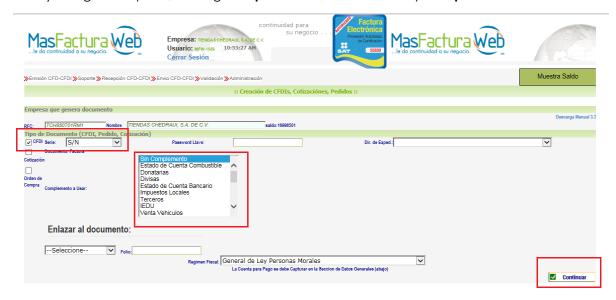


#### 1. Emisión CFDI 3.3

 a) Para realizar su CFDI es necesario que Ud. ingrese al portal MasFacturaWeb e inicie sesión; una vez dentro de su sesión debe dirigirse al menú Emisión CFDI>Operador CFDI>Creación de CFDI



b) El siguiente paso, es elegir el tipo de documento, serie y complemento a utilizar:



Después de lo anterior, deberá presionar el botón "Continuar".

c) Ahora deberá buscar Cliente al que desea Facturar.



La información contenida en este material constituye un secreto comercial de **Masteredi S.A. de C.V.** Ninguna información deberá ser copiada, comentada o retransmitida a terceras personas, bajo cualquier pretexto, La violación a lo anterior constituye un delito según la Ley Federal del Derecho de Autor.



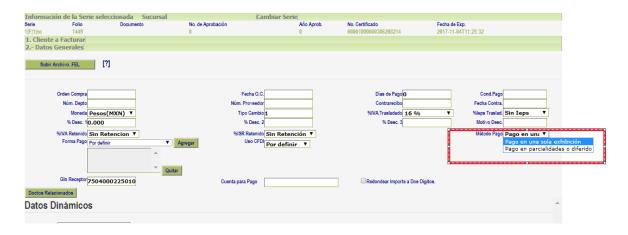


El sistema mostrara una lista de clientes, la búsqueda puede ser Núm. cliente, RFC y Razón social, proceda a seleccionar el cliente.



Para continuar se da clic en botón "Continuar".

- d) Ahora, en el formulario de **Datos Generales**, debe llenar la información solicitada, hay que tener en cuenta que el método de pago para esta **versión 3.3** debe seleccionar una de las siguientes opciones:
  - a. Pago en una sola exhibición (PUE)
  - b. Pago en parcialidades (PPD)



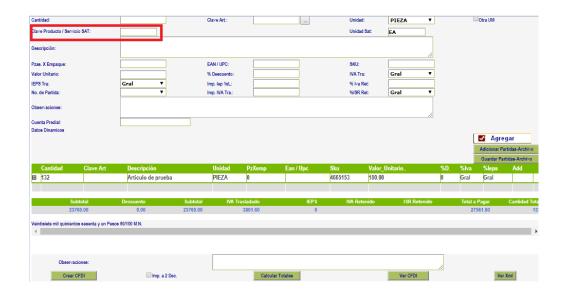
e) Si es necesario la captura el formulario de Dirección de Entrega se ingresan todos los datos que son requeridos. Ya concluido se da Clic para continuar.



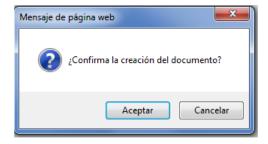




f) Para concluir se ingresa los Detalle de artículo de la factura, en esta versión 3.3 un dato requerido es la Clave Producto / Servicio SAT, se da clic en agregar para agregar dicha partida.



Para concluir con el proceso sin tomar otras opciones solo se presionar botón **Crear CFDI** para emitir comprobante fiscal digital.







### 2. Complemento de Pago

 a) Para realizar su CFDI es necesario que Ud. ingrese al portal MasFacturaWeb e inicie sesión; una vez dentro de su sesión debe dirigirse al menú Emisión CFDI>Operador CFDI>Creación de CFDI-Pagos



b) A continuación, se deberá seleccionar la Seria a Usar para generar el CFDI de Pago y presionar el botón "Continuar".



c) En esta pantalla se deberá seleccionar el Cliente y presionar el botón "Continuar".

La información contenida en este material constituye un secreto comercial de **Masteredi S.A. de C.V.** Ninguna información deberá ser copiada, comentada o retransmitida a terceras personas, bajo cualquier pretexto, La violación a lo anterior constituye un delito según la Ley Federal del Derecho de Autor.







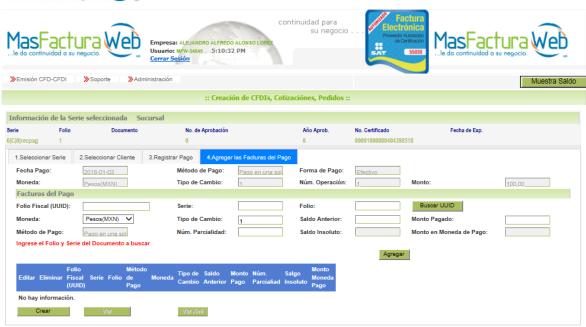
d) En esta sección, se registran los datos del Pago, datos como método y forma de pago, monto y otros, son datos solicitados en esta pantalla; después presionar el botón "Continuar".



e) En esta sección se provee la funcionalidad para adicionar las facturas que afectara ese documento de Pago, presionando el botón Agregar cada vez que se desee adicionar un CFDI; después presionar el botón "Crear", para que se genere el documento de Pago.







## 3. Soporte

#### HORARIOS DE ATENCION Y TIEMPOS DE RESPUESTA.

Para seguimiento de las incidencias se hará uso de los siguientes medios y horarios.

Medios de Soporte	Horario de Atención a Clientes	Tiempo de Respuesta
Telefónico	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Sábados y domingos de 9:00 a 14:00 hrs.	Inmediato y en caso de no resolverlo se escalará al supervisor en turno.
Correo electrónico	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Sábados y domingos de 9:00 a 14:00 hrs.	Tiempo de respuesta 12 hrs a 24 hrs en caso de no resolverlo se escalará al supervisor en turno
Control remoto	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Sábados y domingos de 9:00 a 14:00 hrs.	Tiempo de respuesta 30 minutos a 1 hrs., Se contactará por teléfono previo. En caso de no resolver se escalará al supervisor en turno.
Visita en sitio	Se acordará con el cliente, sujeto a revisión	24 hrs a 48 hrs en caso de Zona metropolitana, DF, Monterrey, Guadalajara. El resto del país y extranjero se acordará con el cliente.
Página WEB	En línea a través de la consulta del sito www.masteredi.com.mx.	Si el caso está publicado, el tiempo de respuesta sería inmediato. En caso de que no se encuentre el caso publicado hay que optar por uno de los medios de soporte antes mencionado.